

La Concejalía de Servicios Sociales informa:

La empresa pública VISOCAN planea construir en Güímar promociones de vivienda protegida en régimen de alquiler.

Si estás interesado/a y quieres optar a una vivienda protegida en régimen de alquiler en el municipio, inscríbete como demandante de vivienda en el registro habilitado al efecto por el Instituto Canario de la Vivienda, de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias.

Para ello, acude a las oficinas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Güímar, previa cita (922 51 46 10), y tramita tu inscripción como demandante de vivienda protegida.



visocan

